

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 469/14

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

E D I C T O

Solicitada, por D. DANIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la AMPLIACIÓN de la actividad de TALLER MECÁNICO, CHAPA Y PINTURA que se desarrollará en CTRA. ÁVILA - SALAMANCA, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Ssalvadiós, a 31 de enero de 2014.

La Alcaldesa, *María Mercedes Hernando Jiménez*.